

COSECHA
2021

Para suscribir su seguro diríjase a:

AGROMAS
SEGUROS AGRARIOS

MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS



Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones de este seguro a través de la página web:

www.agroseguro.es

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual

REGÍSTRESE
EN AGROSEGURO.ES

y consulte toda la información de su póliza y sus siniestros

www.agroseguro.es



ÁREA CLIENTES



agroseguro  **más
que
un seguro**

C/ Gobelás, 23 - 28023 Madrid - Tel: 91 837 32 00

COSECHA
2021

Se podrá fraccionar el pago de la prima en 2 veces



Seguro de
Caqui

agroseguro 
40 AÑOS

Seguro de Caqui: A través de tres módulos este seguro cubre los daños por helada, pedrisco... y otros eventos climáticos no controlables por el agricultor.



20
21

¿Qué riesgos y daños me cubre?

EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños en cantidad y calidad ocasionados por **helada, pedrisco, riesgos excepcionales^(*)** y resto de **adversidades climáticas**.

EN PLANTACIÓN E INSTALACIONES:

Cubre los daños ocasionados causados por los riesgos cubiertos en producción.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento.

¿Cómo puedo asegurar?

El seguro puede contratarse con coberturas por parcela o por explotación. Consulte módulos con su mediador.

¿Cuándo puedo contratar?

MÓDULOS 1, 2 Y P:

Ámbito	Inicio	Final
Comunidad Valenciana y Huelva	01/12/2020	20/02/2021
Resto de ámbito		30/04/2021

¿Qué bonificación puedo tener?

HASTA UN **40%**

de bonificación sobre la prima comercial del seguro.

¿Qué subvención puedo tener?

El **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** a través de **ENESA** concede hasta:

	Módulos	
Módulo 1:	75%	de la prima comercial base neta
Módulo 2:	44%	
Módulo P:	28%	

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

Aspectos relevantes del seguro

Permite al asegurado domiciliar el pago de la prima.

Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.

¡Gracias!

PORQUE, DURANTE LA CRISIS DE LA COVID-19, CONTINUÁIS
A PIE DE CAMPO **GARANTIZANDO NUESTRO ABASTECIMIENTO**